



Comisión: Hacienda y Especial del Presupuesto

AGENDA

Reunión No. 113 Ordinaria
Lunes 21 de agosto de 2023
10:00 a.m.

1. Establecimiento del quórum.
2. Aprobación de la agenda.
3. Recibir en el seno de la comisión a representantes del Ministerio de Hacienda, convocados a las 10:30 horas, con relación a los expedientes que ingresaron en la sesión plenaria del día 15 de agosto del presente año, los que por su orden contienen:

1085-8-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, para transferir recursos entre asignaciones presupuestarias en los Ramos de Hacienda y **de Justicia y Seguridad Pública**, por un monto de VEINTICINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$25,579,350.00), con el propósito de complementar el financiamiento para el pago de la alimentación para el talento humano de la Policía Nacional Civil, entre empleados operativos y administrativos de la corporación policial.

1087-8-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde a la **Presidencia de la República**, para incorporar la cantidad de ONCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$11,184,555.00), con el propósito de completar el financiamiento para el pago de remuneraciones del personal de dicho organismo durante el período comprendido de agosto a diciembre del presente ejercicio fiscal de 2023.



1089-8-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en la parte que corresponde al **Ramo de Obras Públicas y de Transporte**, para incorporar la cantidad de TRECE MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA MIL CINCUENTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$13,240,051.00), recursos que serán destinados para continuar con la construcción del proyecto By Pass, en la ciudad de San Miguel.

4. Conocer expediente No. 1090-8-2023-1 que ingresó en la sesión plenaria del día 15 de agosto del presente año, el cual contiene iniciativa de diputados del Grupo Parlamentario Nuevas Ideas, en el sentido se exonere a la **Asociación Lumen 2000**, del pago de impuestos, incluyendo el costo por bodegaje, que pueda causar la introducción al país de un vehículo y la rifa del mismo; con el propósito que los fondos recaudados puedan ser utilizados para que dicha asociación continúe con el desarrollo de los diferentes programas culturales y de evangelización en beneficio de la población salvadoreña.
5. Recibir los expedientes que ingresaron en la sesión plenaria del día 15 de agosto del presente año, los cuales contienen:

1086-8-2023---1iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, en diferentes Ramos e instituciones del sector público no financiero, por un monto de OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL TREINTA Y UN DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$83,697,031.00), con el propósito de dar cobertura presupuestaria a diversas necesidades urgentes y prioritarias en distintas instituciones del sector público no financiero, para el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales.

1088-8-2023-1--- Iniciativa del presidente de la República, por medio del viceministro de Ingresos, Encargado del Despacho del Ministerio de Hacienda, en el sentido se reforme la Ley de Presupuesto 2023, por transferencia de recursos entre asignaciones presupuestarias en los Ramos de Hacienda y **de Agricultura y Ganadería**, por un monto de DOS MILLONES DE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$2,000,000.00), con el propósito de garantizar la seguridad alimentaria y nutricional de la población, mediante el abastecimiento de suministros agropecuarios y alimentos.

6. Conocer proyecto de Informe Trimestral del trabajo que la suscrita comisión debe presentar al Pleno Legislativo, de conformidad a lo establecido en el artículo 40 del Reglamento Interior de esta Asamblea Legislativa.



7. Aprobación del Acta de fecha 7 de agosto del presente año. **(Se remitió previamente).**

8. Conocer correspondencia recibida.
 - a) Nota del señor Antonio Cruz, presidente y representante legal de la Fundación de Desarrollo Integral Salvadoreño (FUNDISAL), solicitando sean incorporados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, para realizar el proyecto “Un Nuevo Amanecer”. **(no detallan monto, anexan listados de materiales y mano de obra)**

 - b) Nota de la licenciada Alma Osiris Salguero de Zavaleta, presidenta de la Fundación Sonrisas Down El Salvador, en la cual solicitan sean incorporados en el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024, con la cantidad de cuarenta mil seiscientos treinta dólares (US\$40,630.00) **-anexan proyecto y copia de escritura de constitución-**

9. Otros puntos que la comisión considere conveniente.